

Homilía de Domingo de
Pentecostés

Año litúrgico 2014 - 2015 - (Ciclo B)

“El Espíritu de la verdad os guiará hasta la verdad plena”

Comentario bíblico

LA IGLESIA Y EL ESPÍRITU DEL SEÑOR

Introducción

El Domingo de Pentecostés (cincuenta días después de la Pascua) nos muestra, con la proverbial primera lectura (Hechos 2,1-11), que las experiencias de Pascua, de la Resurrección, nos han puesto en el camino de la vida verdadera. Pero esa vida es para llevarla al mundo, para transformar la historia, para fecundar a la humanidad en una nueva experiencia de unidad (no uniformidad) de razas, lenguas, naciones y culturas. Lucas ha querido recoger aquí lo que sintieron los primeros cristianos cuando perdieron el miedo y se atrevieron a salir del «cenáculo» para anunciar el Reino de Dios que se les había encomendado. Todo el capítulo primero de los Hechos de los Apóstoles es una preparación interna de la comunidad para poner de manifiesto lo importante que fueron estas experiencias del Espíritu para cambiar sus vidas, para profundizar en su fe, para tomar conciencia de lo que había pasado en la Pascua, no solamente con Jesús, sino con ellos mismos y para reconstruir el grupo de los Doce, al que se unieron todos los seguidores de Jesús. Por eso, el día de Pentecostés ha sido elegido por Lucas para concretar una experiencia extraordinaria, rompedora, decidida, porque era una fiesta judía que recordaba en algunos círculos judíos el don de la Ley del Sinaí, seña de identidad del pueblo de Israel y del judaísmo. La pretensiones para que la identidad de la comunidad de Jesús resucitado estuviera en la fuerza y la libertad del Espíritu es algo muy sintomático. El evangelista sabe lo que quiere decir y nosotros también, porque el Espíritu es lo propio de los profetas, de los que no están por una iglesia estática y por una religión sin vida. Por eso es el Espíritu quien marca el itinerario de la comunidad apostólica y quien la configura como comunidad profética y libre. Veamos algunos aspectos de los textos bíblicos:

Primera Lectura: (Hch 2,1-11): El Espíritu lo renueva todo

I.1. Este es un relato germinal, decisivo y programático propio de Lucas, como en el de la presencia de Jesús en Nazaret (Lc 4,1ss). Lucas nos quiere da a entender que no se puede ser espectadores neutrales o marginales a la experiencia del Espíritu. Porque ésta es como un fenómeno absurdo o irracional hasta que no se entra dentro de la lógica de la acción gratuita y poderosa de Dios que transforma al hombre desde dentro y lo hace capaz de relaciones nuevas con los otros hombres. Y así, para expresar esta realidad de la acción libre y renovadora de Dios, la tradición cristiana tenía a disposición el lenguaje y los símbolos religiosos de los relatos bíblicos donde Dios interviene en la historia humana. La manifestación clásica de Dios en la historia de fe de Israel, es la liberación del Éxodo, que culmina en el Sinaí con la constitución del pueblo de Dios sobre el fundamento del don de la Alianza.

I.2. Pentecostés era una fiesta judía, en realidad la "Fiesta de las Semanas" o "Hag Shabu'ot" o de las primicias de la recolección. El nombre de Pentecostés se traduce por "quincuagésimo," (cf Hch 2,1; 20,16; 1Cor 16,8). La fiesta se describe en Ex 23,16 como "la fiesta de la cosecha," y en Ex 34,22 como "el día de las primicias o los primeros frutos" (Num 28,26). Son siete semanas completas desde la pascua, cuarenta y nueve días, y en el quincuagésimo día es la fiesta (Hag Shabu'ot). La manera en que ésta se guarda se describe en Lev 23,15-19; Num 28,27-29. Además de los sacrificios prescritos para la ocasión, en cada uno está el traerle al Señor el "tributo de su libre ofrenda" (Dt 16,9-11). Es verdad que no existe unanimidad entre los investigadores sobre el sentido propio de la fiesta, al menos en el tiempo en que se redacta este capítulo. Las antiguas versiones litúrgicas, los «targumin» y los comentarios rabínicos señalaban estos aspectos teológicos en el sentido de poner de manifiesto la acogida del don de la Ley en el Sinaí, como condición de vida para la comunidad renovada y santa. Y después del año 70 d. C., prevaleció en la liturgia el cómputo farisaico que fijaba la celebración de Pentecostés 50 días después de la Pascua. En ese caso, una tradición anterior a Lucas, muy probablemente, habría cristianizado el calendario litúrgico judío.

I.3. Pero ese es el trasfondo solamente, de la misma manera que lo es, también sin duda, el episodio de la Torre de Babel, en el relato de Gn 11,1-9. Y sin duda, tiene una importancia sustancial, ya que Lucas no se queda solamente en los episodios exclusivamente israelitas. Algo muy parecido podemos ver en la Genealogía de Lc 3,1ss en que se remonta hasta Adán, más allá de Abrahán y Moisés, para mostrar que si bien la Iglesia es el nuevo Israel, es mucho más que eso; es el comienzo escatológico a partir del cuál la humanidad entenderá encontrará finalmente toda posibilidad de salvación.

I.4. Por eso mismo, no es una Ley nueva lo que se recibe en el día de Pentecostés, sino el don del Espíritu de Dios o del Espíritu del Señor. Es un cambio sustancial y decisivo y un don incomparable. El nuevo Israel y la nueva humanidad, pues, serán conducidos, no por una Ley que ya ha mostrado todas sus limitaciones en el viejo Israel, sino por el mismo Espíritu de Dios. Es el Espíritu el único que hace posible que todos los hombres, no sólo los israelitas, entren a formar parte del nuevo pueblo. Por eso, en el caso de la familia de Cornelio (Hch 10) - que se ha considerado como un segundo Pentecostés entre los paganos-, veremos al Espíritu adelantarse a la misma decisión de Pedro y de los que le acompañan, quien todavía no habían podido liberarse de sus concepciones judías y nacionalistas

I.5. Lo que Lucas quiere subrayar, pues, es la universalidad que caracteriza el tiempo del Espíritu y la habilitación profética del nuevo pueblo de Dios. Así se explica la intencionalidad -sin duda del redactor-, de transformar el relato primitivo de un milagro de «glosolalia», en un milagro de profecía, en cuanto todos los oyentes, de toda la humanidad representada en Jerusalén, entienden hablar de las maravillas de Dios en su propia lengua. El don del Espíritu, en Pentecostés, es un fenómeno profético por el que todos escuchan cómo se interpreta al alcance de todos la "acción salvífica de Dios"; no es un fenómeno de idiomas, sino que esto acontece en el corazón de los hombres.

I.6. El relato de Pentecostés que hoy leemos en la primera lectura es un conjunto que abarca muchas experiencias a la vez, no solamente de un día. Esta fiesta de la Iglesia, que nace en las Pascua de su Señor, es como su bautismo de fuego. Porque ¿de qué vale ser bautizado si no se confiesa ante el mundo en nombre de quién hemos sido bautizados y el sentido de nuestra vida? Por eso, el día de la fiesta del Pentecostés, en que se celebraba la fiesta del don de la ley en el Sinaí como don de la Alianza de Dios con su pueblo, se nos describe que en el seno de la comunidad de los discípulos del Señor se operó un cambio definitivo por medio del Espíritu.

I.7. De esa manera se quiere significar que desde ahora Dios conducirá a su pueblo, un pueblo nuevo, la Iglesia, por medio del Espíritu y ya no por la ley. Desde esa perspectiva se le quiere dar una nueva identidad profética a ese pueblo, que dejará de ser nacionalista, cerrado, exclusivista. La Iglesia debe estar abierta a todos los hombres, a todas las razas y culturas, porque nadie puede estar excluido de la salvación de Dios. De ahí que se quiera significar todo ello con el don de lenguas, o mejor, con que todos los hombres entiendan ese proyecto salvífico de Dios en su propia lengua y en su propia cultura. Esto es lo que pone fin al episodio desconcertante de la torre de Babel en que cada hombre y cada grupo se fue por su sitio para independizarse de Dios. Eso es lo que lleva a cabo el Espíritu Santo: la unificación de la humanidad en un mismo proyecto salvífico divino.

IIª Lectura: Gálatas (5,16-25): La dignidad de vivir en el Espíritu

2.1. La segunda carta a los Gálatas -la más personal y polémica de Pablo-, nos muestra en este pasaje la vida según el

Espíritu. Pablo ha mantenido un pulso a muerte con los adversarios de ésta comunidad galaica que querían imponer otro evangelio en ausencia del Apóstol, que no era en realidad evangelio (buena noticia). La llamada a la libertad es la primera afirmación de nuestro texto, que es la misma con que se abre este capítulo de Gálatas (5,1). En una antítesis entre carne y espíritu, no se debe perder de vista la polémica entre la ley y la gracia, que está a la base de todo el escrito paulino. El catálogo de virtudes y vicios tiene mucho, sin duda, de retórico, pero es la vida misma la que nos muestra que eso es así. La lista podía ampliarse en uno y otro sentido. Y lo importante no es solamente la enumeración de cada uno de los frutos, sino el conjunto de todos, los que nos hace “vivir en Cristo” y “vivir en Dios”.

2.2. Pablo opone la vida según el Espíritu a la vida según la carne, concepto que no debemos entenderlo en sentido sexual, sino que significa aquellos criterios del mundo que nos apartan de Dios y de la libertad verdadera: de ahí nace adorar el dinero, el poder, la gloria, los placeres irracionales, en definitiva la vida más egoísta que todos podemos imaginarnos. Pero la vida según el Espíritu, como alternativa cristiana, es para Pablo la vida según el evangelio: amor, alegría, bondad, benevolencia y equilibrio; por consiguiente, la vida abierta a la generosidad, como Dios ha hecho con nosotros. Esta es la parte práctica de la carta a los Gálatas donde ha discutido el tema de la libertad cristiana que trae el evangelio. Desde luego, merece la pena resaltar los frutos del Espíritu, porque es lo que lleno de dignidad el corazón humano. Esto podría dar lugar a una reflexión sobre esos frutos o sobre los dones, pero no es ahora el momento de emprender esa tarea. Pero vemos que no se enumera la “glosolalia” como un don de la presencia del Espíritu. No es necesaria para sentir que la vida cristiana, como vida profética, no necesita muchas veces esos dones extraordinarios a los que el mismo Pablo le ha puesto algún “pero” en la exposición de los carismas de 1Cor 12-14. Si no hay “glosolalia” también el Espíritu se manifiesta en nuestra vida cristiana.

Evangelio: Juan (15,26-27; 16,12-15): El Espíritu de la verdad

III.1. El evangelio de este domingo está entresacado de Juan 15 y 16, capítulos de densa y expresiva teología joánica, que se ha puesto en boca de Jesús en el momento de la despedida de la última cena con sus discípulos. Habla del Espíritu que les ha prometido como «el Defensor» y el que les llevará a la experiencia de la verdad. Cuando se habla así, no se quiere proponer una verdad metafísica, sino la verdad de la vida. Sin duda que quiere decir que se trata de la verdad de Dios y de la verdad de los hombres. El concepto verdad en la Biblia es algo dinámico, algo que está en el corazón de Jesús y de los discípulos y, consiguientemente, en el corazón de Dios. El corazón es la sede de todos los sentimientos. Por lo mismo, si el Espíritu nos llevará a la verdad plena, total, germinal, se nos ofrece la posibilidad de entrar en el misterio del Dios de la salvación, de entrar en su corazón y en sus sentimientos. Por ello, sin el Espíritu, pues, no encontraremos al Dios vivo de verdad.

III.2. El Espíritu es el “defensor” también del Hijo. Todo lo que él, según San Juan, nos ha revelado de Dios, del padre vendrá confirmado por el Espíritu. Efectivamente, el Jesús joánico es muy atrevido en todos los órdenes y sus afirmaciones sobre las relaciones entre Jesús y Dios, el Padre, deben ser confirmadas por un testigo cualificado. No se habla de que el Espíritu sea el continuador de la obra reveladora de Jesús y de su verdad, pero es eso lo que se quiere decir con la expresión “recibirá de mí lo que os irá comunicando”. No puede ser de otra manera; cuando Jesús ya no esté entre los suyos, su Espíritu, el de Dios, el del Padre continuará la tarea de que no muera la verdad que Jesús ha traído al mundo.



Fray Miguel de Burgos Núñez
(1944-2019)